



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
15 de mayo de 2006
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2006

Ginebra, 12 a 23 de junio de 2006

Tema 16 del programa provisional

Actividades de supervisión y auditoría internas

**Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos:
Informe de la Oficina de Auditoría y Examen del
Rendimiento del PNUD al Director Ejecutivo de la Oficina
de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos sobre los
servicios de auditoría interna en 2005***

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	2
II. Actividades principales: aspectos más destacados	2
III. Aplicación del plan de trabajo de auditoría en 2005	7
IV. Auditoría de dependencias orgánicas, de funciones y de actividades de proyectos	7
V. Auditoría de estados financieros de actividades de proyectos realizados en virtud de acuerdos de servicios administrativos	9
VI. Visión general y clasificación de las recomendaciones de las auditorías	11
VII. Exámenes de la gestión	15
VIII. Servicios de investigación	16

* La presentación de este documento se ha visto demorada por la reunión de los datos necesarios para ofrecer a la Junta Ejecutiva información actualizada.

Nota: Los anexos 1 a 4 del presente informe pueden consultarse en el sitio web de la Junta Ejecutiva.



I. Introducción

1. El Director de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento del PNUD se complace en presentar al Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) el informe anual sobre los servicios de auditoría interna e investigación correspondiente al año 2005.
2. En el presente informe anual se describe la labor de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento para 2005 y las iniciativas adoptadas para reforzar la supervisión en la UNOPS. Dichas iniciativas comprenden las medidas tomadas para ayudar a los órganos de dirección a fortalecer la gobernanza de la supervisión, mejorar la planificación y ejecución de la auditoría interna, e intensificar la coordinación con los órganos de dirección, el auditor externo y demás órganos de supervisión. También se reseñan los resultados de la auditoría de determinadas dependencias orgánicas, funciones y actividades de proyectos, así como los resultados obtenidos en la prestación de servicios administrativos y de asesoramiento.
3. En consonancia con las medidas adoptadas para responder a las solicitudes de la Junta Ejecutiva, en el presente informe se incluye una clasificación de las recomendaciones de auditoría por orden de prioridad de acuerdo con los riesgos, un análisis de los problemas en función de la frecuencia con que se plantean, y un análisis de las causas subyacentes de esos problemas. Además, se presenta información actualizada sobre la situación de las recomendaciones más frecuentes y de mayor prioridad, sobre la base del marco aprobado por la Junta Ejecutiva en su decisión 2004/39. También figuran en este informe las respuestas de los órganos de dirección a las recomendaciones de las auditorías realizadas entre 2004 y 2005.

II. Actividades principales: aspectos más destacados

A. Alcance de la auditoría interna e iniciativas

4. La Sección de Auditoría de Servicios para Proyectos de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento presta servicios de auditoría interna a la UNOPS de conformidad con el memorando de entendimiento firmado entre la UNOPS y el PNUD, en vigor desde el 1º de enero de 1997. Estos servicios se prestan con arreglo a las disposiciones pertinentes del reglamento financiero de la UNOPS y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD, que actualmente se aplican, mutatis mutandis, a la UNOPS.
5. En términos generales, la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento llevó a cabo satisfactoriamente la mayoría de las tareas que se le encomendaron en su plan de trabajo aprobado. En 2005 se publicaron 26 informes, 22 de los cuales se comenzaron a preparar y se terminaron durante el año, mientras que los cuatro restantes corresponden a auditorías iniciadas en 2004. Estas auditorías, y algunas cuestiones importantes relacionadas con ellas, se describen en los capítulos III, IV y V del presente informe. En el capítulo VI se presenta una visión general y una clasificación de las recomendaciones. Las cuestiones más importantes, las recomendaciones formuladas y las medidas adoptadas por los órganos de dirección se resumen en los anexos 1 a 3, con arreglo al marco aprobado en la decisión

2004/39 de la Junta Ejecutiva, que puede consultarse el sitio web de la Junta Ejecutiva.

6. A partir del nombramiento de un nuevo director en noviembre de 2004, la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento emprendió un proceso de formación de equipos y de gestión del cambio que se extendió a lo largo del año 2005. Se introdujeron varias iniciativas, entre ellas la de realzar la importancia de la auditoría interna, ampliando las funciones de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento mediante el fortalecimiento de la función de supervisión en la UNOPS. Las actividades e iniciativas más importantes se describen en los párrafos siguientes.

B. Creación del Comité de Gestión de Riesgos y Supervisión de la UNOPS

7. En virtud de una directriz organizativa de fecha 6 de mayo de 2005, el ex Director Ejecutivo creó el Comité de Gestión de Riesgos y Supervisión, que es un elemento importante de gobernanza y supervisión. El principal cometido del comité es ayudar al Director Ejecutivo a cumplir sus responsabilidades con respecto a la gestión financiera y la presentación de informes, los controles internos, la gestión de riesgos y los asuntos relacionados con las auditorías externas e internas”. Esta es la primera vez que la UNOPS tiene un comité de esta índole, que se considera una “buena práctica” en materia de gobernanza y supervisión.

8. La Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento participó activamente en la creación del Comité, preparando su mandato y buscando miembros externos calificados. El Comité está compuesto por tres funcionarios de categoría superior de la UNOPS y dos miembros externos, y dos miembros ex officio. El Director de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento es uno de los miembros ex officio y, en tal carácter, apoyó activamente y participó en el fortalecimiento de la labor del Comité de Gestión de Riesgos y Supervisión en 2005.

9. El Comité celebró cuatro reuniones en 2005 y examinó cuestiones fundamentales relacionadas, entre otras cosas, con la reestructuración actual de la organización y el programa de transición; la delegación de atribuciones; la rendición de cuentas; los controles internos; la cobertura de seguros y los riesgos conexos; el avance de la labor de auditoría interna; las actividades de auditoría externa y el grado de aplicación de las recomendaciones de los auditores externos; las repercusiones para la UNOPS de la investigación realizada por el Comité de Investigación Independiente en relación con el programa de las Naciones Unidas de petróleo por alimentos, y los asuntos relativos al programa Atlas.

10. En esas cuatro reuniones, el Comité de Gestión de Riesgos y Supervisión hizo varias recomendaciones, que el Director Ejecutivo estuvo de acuerdo en aplicar. Entre ellas cabe mencionar dos medidas clave que dieron lugar a la formulación de directrices organizativas encaminadas a reforzar los controles internos y la rendición de cuentas, como se indica a continuación:

11. *Marco de control interno.* En esta etapa, el marco comprende principalmente los procesos institucionales en el programa Atlas y los controles compensatorios. Abarca componentes de control interno, entre ellos la planificación, el seguimiento, la comunicación y la separación de funciones.

12. *Política en materia de fraude.* Esta política pone de relieve el compromiso de la UNOPS de prevenir y detectar el fraude. Su alcance va más allá del personal, y se extiende a los consultores, proveedores, contratistas y cualquier otro tercero que tenga una relación comercial con la UNOPS. A efectos de facilitar la denuncia de actividades fraudulentas, la UNOPS creó una línea de comunicación directa para denuncias confidenciales, por teléfono y por correo electrónico, que es administrada por la Oficina de Servicios Jurídicos.

C. Prestación dinámica de servicios de asesoramiento

13. La Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento prestó una serie de servicios de asesoramiento a la sede y a las oficinas regionales, en virtud de los cuales formuló observaciones sobre las políticas y procedimientos en las siguientes esferas críticas: a) la revisión del reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada; b) el marco de controles internos; c) la política sobre fraude y los procedimientos de investigación de los casos de fraude; d) la delegación de atribuciones; e) los asuntos relacionados con las adquisiciones, como el proceso del comité consultivo sobre contratos, los convenios a largo plazo, la eliminación y el traspaso de equipo de proyectos; f) la propuesta de aplicación del criterio del proyecto único en el programa Atlas; g) el acceso a los registros del personal de la UNOPS por clientes, y h) el traspaso de proyectos a otros organismos de ejecución.

14. La Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento también siguió ayudando a revisar los memorandos de entendimiento y los acuerdos, centrandose particularmente la atención en las cláusulas sobre la auditoría. Entre los aspectos importantes en 2005 cabe señalar los acuerdos de ejecución propuestos con: a) el Banco Interamericano de Desarrollo, y b) el Banco Mundial. La Oficina ofreció asimismo charlas informativas sobre el régimen de auditoría y supervisión en la UNOPS para funcionarios visitantes de organismos públicos y de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

D. Revisión del programa Atlas con posterioridad a su introducción

15. La Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento encomendó una evaluación con el objetivo de “examinar los controles y detectar los riesgos en un entorno PeopleSoft posterior a su aplicación”, que abarcaba el PNUD, la UNOPS y el UNFPA. La evaluación fue realizada por la firma Cedar Enterprise Solutions Inc, para detectar riesgos importantes en esferas clave como la definición del marco de control, los controles de los procesos institucionales y los controles de aplicación de las normas de seguridad. Se extendió a la forma en que estaba configurado y se aplicaba el programa Atlas en el ámbito de las finanzas, los recursos humanos y la nómina de sueldos.

16. A raíz del examen se formularon 80 recomendaciones a nivel de todo el organismo. Entre las de mayor prioridad cabe mencionar las relacionadas con el sistema global de gestión de la seguridad, la evaluación de los informes y consultas actuales, la revisión integral de los procesos de desembolso y la consideración de los factores que contribuyen a los problemas de conciliación bancaria. Las respuestas de los órganos de dirección de la UNOPS a las observaciones han sido positivas y se incorporaron al informe final.

E. Fortalecimiento de la coordinación con la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

17. La función de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas es un elemento primordial del régimen de auditoría de la UNOPS. La Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento ha mantenido una estrecha coordinación con la Junta de Auditores en la formulación del plan de trabajo anual de auditoría para 2005, incluso celebrando consultas sobre las prioridades, de manera de complementar el alcance de las auditorías y la aplicación de las recomendaciones pertinentes. En esas consultas se compartió información oportuna sobre los resultados de las auditorías, que contribuirían a que se depositara mayor confianza en la Junta de Auditores en lo que respecta a la auditoría interna.

18. En 2005, el alcance del plan de trabajo de auditoría tuvo en cuenta las observaciones de la Junta de Auditores, que figuran en el informe financiero y estados financieros comprobados correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2003. En coordinación con los órganos de dirección de la UNOPS, la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento llevó a cabo un examen para asignar un orden de prioridad a las recomendaciones. También realizó una evaluación de los aspectos críticos relacionados con la conciliación de los saldos de las cuentas, como parte de la auditoría de las actividades financieras que había comenzado durante el último trimestre de 2005.

F. Cooperación con el Comité de Investigación Independiente en relación con el programa de las Naciones Unidas de petróleo por alimentos

19. El plan de trabajo de auditoría resultó particularmente afectado por la investigación a cargo del Comité de Investigación Independiente sobre el programa de las Naciones Unidas de petróleo por alimentos, habida cuenta de que la UNOPS es uno de los organismos de ejecución. La Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento cooperó con el Comité de Investigación Independiente de diversas maneras, entre ellas suministrándole informes de auditoría y documentos de trabajo conexos, respondiendo cuestionarios y participando en reuniones de consulta con el Comité y dentro de la UNOPS. Estas actividades fueron de alta prioridad y duraron casi ocho meses, hasta que se publicaron los informes del Comité en septiembre de 2005. Los resultados de la investigación realizada por el Comité tuvieron un efecto considerable en los mecanismos de gobernanza y supervisión de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

20. La Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento examinó los informes del Comité de Investigación Independiente y le pidió a la UNOPS que preparara un análisis para determinar los aspectos que concretamente afectaban a la UNOPS. Ese análisis, que tiene un enlace con el informe del Comité que figura en su sitio web, fue presentado al Comité de Gestión de Riesgos y Supervisión. El principal problema fue que el Comité de Investigación Independiente consideró que la tasa de reembolso de gastos administrativos que se había fijado era alta, y todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas reembolsaron al programa de petróleo por alimentos, incluida la UNOPS, una suma total de 14,9 millones de dólares.

G. Mejoramiento de la planificación y la metodología de las auditorías sobre la base de los riesgos

21. La Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento actualizó y afinó su modelo de evaluación de riesgos para las actividades de la UNOPS, el cual fue presentado al Comité de Gestión de Riesgos y Supervisión en diciembre de 2005. Este modelo fue utilizado para determinar las actividades que habrían de incluirse en el plan de trabajo de auditoría para 2006. El propósito de utilizar un método de planificación de las auditorías basado en los riesgos es asegurar que los recursos de auditoría se apliquen en esferas de actividad consideradas de alto riesgo, es decir, las que tendrían un efecto negativo en el logro de los objetivos de la organización. El modelo de evaluación de riesgos se seguirá perfeccionando durante 2006.

H. Aumento del personal asignado a la labor de auditoría interna

22. Los cambios importantes ocurridos durante 2006 en la dotación de personal de la Sección de Auditoría de Servicios para Proyectos fueron los siguientes:

- a) El puesto de Jefe de Sección se llenó en julio de 2005;
- b) Renuncia de un especialista en auditoría en marzo de 2005 y contratación de un reemplazante, que se incorporó un año más tarde, en abril de 2006;
- c) Descongelación de un puesto de especialista en auditoría en la sede, que fue reclasificado como puesto de contratación internacional, destacado a la oficina de la UNOPS en Dubai. Esto fue aprobado por el Director Ejecutivo con carácter interino, sobre la base de la recomendación del Comité de Gestión de Riesgos y Supervisión de ampliar el alcance de las auditorías respecto de las actividades operacionales en países beneficiarios de programas que salen de situaciones de conflicto y de crisis, como en el Afganistán y en las zonas afectadas por el tsunami. El proceso de contratación se ha iniciado y se espera que el puesto se llene a mediados de 2006.

23. La renuncia de un especialista en auditoría en marzo de 2005 determinó una reducción de la capacidad durante el año, mientras se producía un aumento en el volumen de trabajo (considerando la cantidad de auditorías solicitadas y las iniciativas de la Oficina para mejorar la prestación de servicios de auditoría interna). Para complementar su dotación de personal, la Sección de Auditoría de Servicios para Proyectos centró la atención en las esferas de alto riesgo y contrató consultores en auditoría, particularmente al realizar auditorías de proyectos.

24. A partir de 2006, la incorporación del especialista en auditoría que se destacará a la Oficina de la UNOPS en Dubai fortalecerá la capacidad de auditoría interna. En consecuencia, el personal de la Sección de Auditoría de Servicios para Proyectos a fines de 2005 y para 2006 consiste en un jefe, tres especialistas en auditoría y un ayudante (todos ellos puestos de la sede) y un especialista en auditoría (destacado en la oficina de la UNOPS en Dubai).

25. Con el objetivo de hacer más con menos, la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento seguirá evaluando sus recursos de personal y hará recomendaciones al Director Ejecutivo teniendo en cuenta una planificación de auditorías basada en los riesgos y la situación financiera actual de la UNOPS.

III. Aplicación del plan de trabajo de auditoría en 2005

26. El plan de trabajo de auditoría correspondiente a 2005 fue preparado al principio del año sobre la base de un proceso de planificación basado en los riesgos. A lo largo de ese proceso, la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento puso en práctica una serie de medidas, entre ellas las siguientes: a) organizar consultas con el Director Ejecutivo, el Subdirector Ejecutivo y el Director de Operaciones Mundiales y otros funcionarios de importancia clave de la organización; b) analizar la reestructuración actual de la UNOPS y las tendencias institucionales, incluidas las decisiones recientes de la Junta Ejecutiva; c) individualizar las prioridades que fueron establecidas durante la reunión de planificación de gestión de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento celebrada en diciembre de 2004; y d) diseñar una metodología para determinar y medir los factores de riesgo, como la ejecución o el volumen de las operaciones, la dotación de personal, la ubicación de la dependencia, los resultados y la fecha de las auditorías anteriores, y la índole de las actividades.

27. En 2005, los exámenes y auditorías abarcaron las actividades operacionales realizadas en la sede y sobre el terreno, incluidas las que se llevaron a cabo en el marco de acuerdos de servicios administrativos y otros servicios de apoyo, como se indica en el cuadro 1.

Cuadro 1

Servicios de auditoría interna prestados a la UNOPS en 2005, por tipo de auditoría

<i>Tipo de auditoría</i>	<i>En curso al 01/01/05</i>	<i>Auditorías iniciadas</i>	<i>Informes finales publicados</i>	<i>En curso al 31/12/05</i>
Auditoría completa o de ámbito limitado de dependencias orgánicas de la sede o sobre el terreno, o de proyectos	2	12	12	2
Auditoría de estados financieros de actividades de proyectos	–	12	12	–
Examen de la gestión	2	–	2	–
Total	4	24	26	2

28. En los capítulos IV y V del presente informe figura un resumen de los exámenes y auditorías de las cuestiones más importantes, sobre la base de los 24 informes finales de auditoría que se dieron a conocer en 2005. En el capítulo VII figura un resumen de los dos exámenes de la gestión.

IV. Auditoría de dependencias orgánicas, de funciones y de actividades de proyectos

29. De conformidad con lo dispuesto en la decisión 2004/39 de la Junta Ejecutiva sobre auditorías internas y supervisión, las cuestiones más destacadas que figuran en los informes de auditoría interna publicados en 2005 se presentan en forma de cuadro, en los anexos 1 a 3 del presente documento, y se encuentran disponibles

en el sitio web de la Junta Ejecutiva. Las dependencias orgánicas correspondientes de la UNOPS facilitaron la estrategia que habían seguido para resolver los problemas, incluidos los plazos y los indicadores de los progresos realizados o su finalización. Dichas auditorías se describen brevemente en los párrafos siguientes.

30. Se prepararon 12 informes con respecto a la auditoría de una dependencia orgánica sobre el terreno y sus proyectos, y las cuestiones consideradas más importantes, así como la respuesta de los órganos de dirección, la estrategia y el plazo para la adopción de medidas correctivas, se exponen en los anexos 1 y 2. De acuerdo con el contenido de esos informes, la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento consideró que el nivel general de control interno en seis auditorías era satisfactorio y en las seis restantes era parcialmente satisfactorio. La definición de las calificaciones normalizadas de auditoría puede verse en el anexo 4 (cabe señalar que las calificaciones de auditoría están siendo armonizadas actualmente por las oficinas de auditoría interna del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM), a saber: el PNUD, el FNUAP, el ACNUR, el UNICEF y el PMA), y se encuentra disponible también en el sitio web de la Junta Ejecutiva.

31. Tres de las 12 auditorías se describen brevemente de la siguiente manera:

a) Auditoría de ámbito limitado del Servicio de ejecución de proyectos en el Afganistán. Esta auditoría, que se centró en un examen de las operaciones financieras de 2004, dio como resultado una calificación global de parcialmente satisfactorio. Los problemas principales son la falta de un presupuesto administrativo que permita asignar correctamente los gastos del Servicio de ejecución de proyectos en el Afganistán; la necesidad de establecer criterios y procedimientos bien definidos en relación con el uso considerable de adelantos de devolución local, y la necesidad de vigilar esos adelantos de manera más rigurosa;

b) Auditoría de ámbito limitado de un conjunto de proyectos implementados en Myanmar. La Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento considera que el nivel general de control interno es parcialmente satisfactorio. Entre los problemas más importantes cabe señalar los siguientes: i) retrasos en el envío a la sede de la documentación correspondiente a las cuentas de anticipos; ii) las obligaciones no liquidadas al cierre del ejercicio no estaban íntegramente respaldadas por compromisos válidos, lo que daba lugar a sobreestimaciones en los informes sobre la ejecución de los proyectos; iii) retrasos considerables en la liquidación de anticipos; y iv) el personal de proyectos celebró subcontratos en nombre de la UNOPS sin que existiera la delegación de atribuciones necesaria;

c) Auditoría complementaria del proyecto ejecutado en el Senegal y Mauritania (RAF/98/G31). La calificación fue satisfactoria, considerando que se había aplicado la mayor parte de las recomendaciones formuladas por los auditores en el informe anterior (informe de 2004, con una calificación de deficiente). El único problema que persiste es la exigencia de una auditoría externa anual por un auditor independiente, lo que resulta contrario al principio de la auditoría única.

32. Nueve de los 12 informes se refieren a la auditoría horizontal del Programa de pequeñas donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). De las nueve auditorías, cinco emitieron una opinión satisfactoria (Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Kenya y Uganda) y cuatro una opinión parcialmente satisfactoria (Brasil, Egipto, Túnez y Tanzania). Se señaló en particular que los siguientes

problemas principales se planteaban comúnmente en la auditoría de los nueve proyectos del Programa de pequeñas donaciones (en el anexo 2 se reproduce la lista completa, que figura en el sitio web de la Junta Ejecutiva):

a) El contrato con la institución anfitriona ha vencido y no se ha celebrado un nuevo contrato que ampare la prestación subsiguiente de servicios, lo que entraña un riesgo de interrupción de las actividades operacionales;

b) Falta de claridad en cuanto al alcance de las responsabilidades de la institución anfitriona, lo que entraña el riesgo de malentendidos entre las partes interesadas principales;

c) Falta de claridad y diferencias de opinión entre la institución anfitriona y la división de operaciones de la UNOPS con respecto al precio del contrato y las condiciones de pago, en particular en lo relativo al suministro de documentación probatoria original y al personal de proyectos;

d) No se había cumplido un requisito de control fundamental, que es la certificación de la recepción y aceptación de los informes pertinentes sobre la marcha de los trabajos; en consecuencia, el equipo de auditores no contó con un itinerario de fiscalización o una forma de comprobar que los pagos se habían realizado sobre la base de condiciones válidas.

33. Como se indica en las observaciones de los órganos de dirección que se detallan en el anexo 2, y que se encuentran disponibles en el sitio web de la Junta Ejecutiva, se han adoptado medidas adecuadas para subsanar los problemas reseñados *supra*. En particular, se están revisando las directrices para aclarar cuestiones relacionadas con los arreglos con la institución anfitriona. Además, se emitió una directriz para el personal de proyectos, con el fin de reforzar el control de los trámites de pago.

V. Auditoría de estados financieros de actividades de proyectos realizados en virtud de acuerdos de servicios administrativos

A. Acuerdos de servicios administrativos financiados por el Banco Mundial

34. Al igual que en años anteriores, la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento llevó a cabo auditorías de los estados financieros de los proyectos en relación con las actividades realizadas por la UNOPS en el marco de acuerdos de servicios administrativos, y financiadas mediante préstamos del Banco Mundial o fondos administrados por éste. En 2005 se sometieron a auditoría las ocho actividades siguientes realizadas en el marco de acuerdos de servicios administrativos: a) cuatro actividades previstas en cartas convenio entre el gobierno prestatario y el PNUD, en las que la UNOPS es el organismo de ejecución, con un gasto total en la actividad de 14,2 millones de dólares en el año 2004; y b) cuatro actividades previstas en cartas convenio entre la Iniciativa de la Cuenca del Nilo y la UNOPS, con un gasto total en la actividad de 1,5 millones de dólares en el año 2004.

35. Las opiniones generales de los auditores resultantes de estas ocho auditorías fueron las siguientes:

a) En cinco auditorías (ARG/98/R01, ETH/03/R01 y tres proyectos de la Iniciativa de la Cuenca del Nilo), la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento expresó la opinión de que el estado de gastos y de fondos correspondiente a los proyectos daba un panorama bastante fiel de las actividades;

b) En dos auditorías, la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento expresó reservas: i) en el caso de un proyecto de la Iniciativa de la Cuenca del Nilo, un monto importante (en términos porcentuales) de los gastos declarados representaba afectaciones que habían perdido validez y que debían haberse dado de baja al cierre del ejercicio 2004 (después de la auditoría, la dependencia respectiva dio de baja las afectaciones no vigentes); y ii) en el caso del proyecto ARG/79/R01, los gastos superaban los fondos recibidos, lo que daba lugar a un déficit sustancial de fondos (en contravención de lo dispuesto en la reglamentación financiera detallada);

c) En una auditoría (TUR/95/R01), la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento expresó la opinión de que el estado de gastos no reflejaba fielmente las actividades debido al monto sustancial de afectaciones que habían perdido validez al cierre del ejercicio 2004.

36. Además de los ocho informes antes mencionados, la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento preparó un informe consolidado con una serie de observaciones y recomendaciones detalladas. En el anexo 3 puede verse un cuadro que expone los problemas más importantes a ese respecto.

B. Acuerdos de servicios administrativos financiados por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

37. La Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento llevó a cabo una auditoría de los estados financieros de las actividades del proyecto SOM/01/R74 y del proyecto de abastecimiento de agua de Burtinle (GLO/03/R71), realizadas en el marco de acuerdos de servicios administrativos y financiadas por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). La auditoría se llevó a cabo en la forma establecida en el acuerdo de servicios administrativos y el convenio financiero conexo celebrado entre el FIDA y la UNOPS. El gasto total ascendió a 1,2 millones de dólares.

38. En ambas auditorías, la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento expresó reservas. En el caso del proyecto SOM/01/R74, los gastos superaban los fondos recibidos, generando un déficit (en contravención de lo dispuesto en la reglamentación financiera detallada). En el caso del proyecto GLO/03/R71, en el momento de la auditoría no fue posible obtener una certificación de ciertos servicios prestados por un monto de gastos considerable. Con posterioridad a la auditoría, la dependencia respectiva envió la certificación al equipo de auditores.

39. Además de los dos informes antes mencionados, se preparó un informe consolidado con una serie de observaciones y recomendaciones detalladas. En el anexo 3 figura un cuadro que expone los problemas más importantes a ese respecto.

VI. Visión general y clasificación de las recomendaciones de las auditorías

A. Respuestas de los órganos de dirección y aplicación de las recomendaciones de las auditorías realizadas en 2005

40. Los informes de auditoría publicados en 2005 contenían un total de 157 recomendaciones, que se hicieron para mejorar los controles internos y la eficiencia organizativa. Las dependencias orgánicas de la UNOPS formularon observaciones por escrito sobre el contenido de los proyectos de informe de auditoría, refiriéndose concretamente a las 157 recomendaciones y reseñando las medidas adoptadas, o previstas, para aplicarlas.

41. Sobre la base de las respuestas de los órganos de dirección, las dependencias orgánicas interesadas indicaron que habían adoptado o estaban adoptando medidas para subsanar todos los problemas detectados y aplicar las recomendaciones de las auditorías.

B. Determinación del grado de prioridad de las recomendaciones de las auditorías

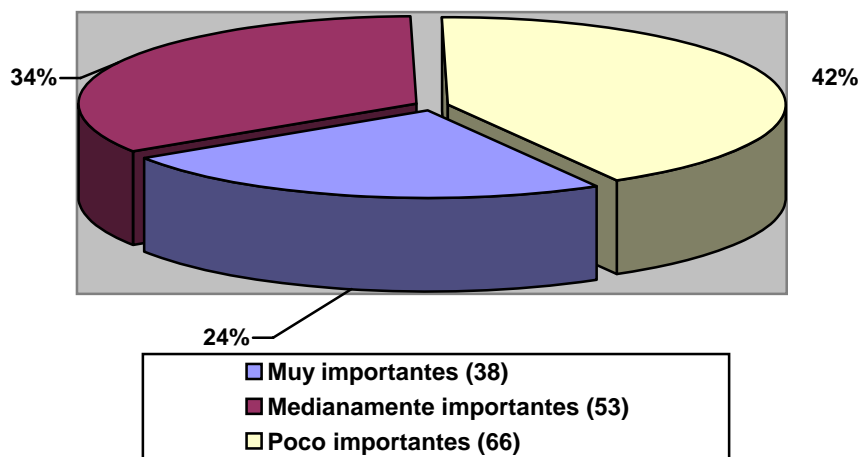
42. A fin de ayudar a los órganos de dirección a establecer un orden de prioridad para aplicar medidas con miras a resolver los problemas, la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento analizó las recomendaciones de cada uno de los informes de auditoría, ordenándolas según su grado de importancia. Del gráfico 1, que muestra la clasificación de las 157 recomendaciones, surge que se consideran muy importantes 38 recomendaciones (un 24%); se consideran medianamente importantes 53 recomendaciones (un 34%); y se consideran poco importantes 66 recomendaciones (un 42%).

Gráfico 1

Determinación del grado de prioridad de las recomendaciones de las auditorías según su importancia

Informes de auditoría publicados entre enero y diciembre de 2005

Muy importantes	38
Medianamente importantes	53
Poco importantes	66
Total	157



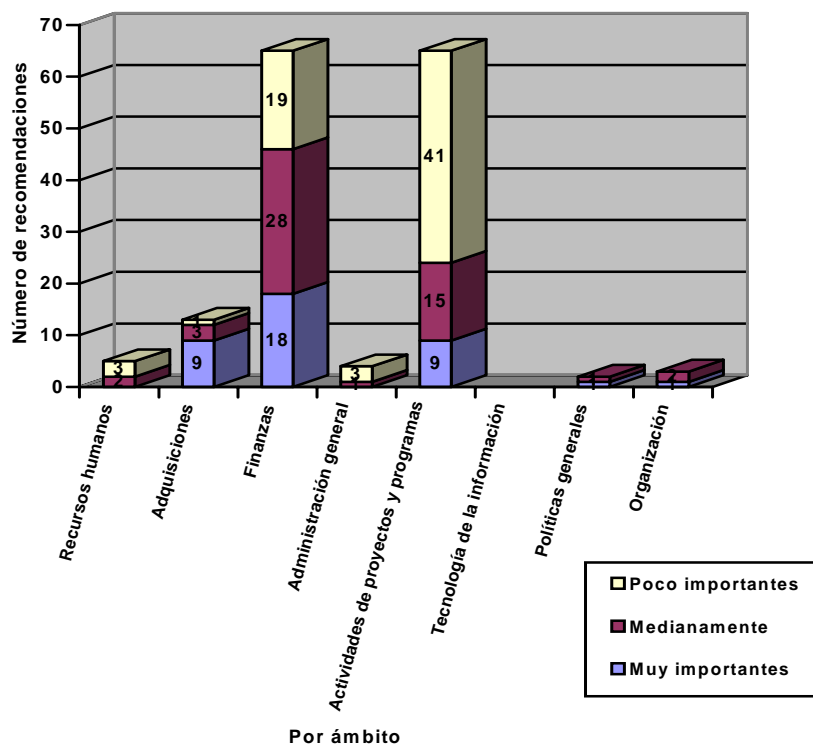
<i>Muy importantes</i>	Se considera imperativo adoptar medidas para asegurar que la UNOPS no se exponga a grandes riesgos (es decir, la no adopción de medidas podría dar lugar a consecuencias críticas o graves para la organización).
<i>Medianamente importantes</i>	La adopción de medidas se considera necesaria para evitar la exposición a riesgos importantes (es decir, la no adopción de medidas podría tener consecuencias importantes).
<i>Poco importantes</i>	Se considera conveniente adoptar medidas que darían lugar a un mejor control o mayor valor económico.

C. Determinación de la frecuencia y del grado de prioridad de las recomendaciones de las auditorías

43. La Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento también analizó las 157 recomendaciones para determinar la frecuencia con que se daban por ámbito de aplicación. En el gráfico 2 figura la clasificación de las recomendaciones por ámbito de aplicación, lo cual, junto con el grado de importancia, facilitaría información sobre los aspectos que los órganos de dirección deben examinar.

44. En este sentido, los ámbitos de las finanzas y la ejecución de proyectos y programas son los que cuentan con un mayor número de recomendaciones consideradas de alta prioridad. Un análisis más profundo permite concluir que la mayoría de las recomendaciones en el ámbito de las finanzas se refiere a las operaciones en las cuentas de anticipos; los adelantos de devolución local; los pagos con cargo a los proyectos, y los procedimientos financieros relacionados con el programa Atlas. La mayoría de las recomendaciones formuladas en el ámbito de los proyectos y programas se plantean comúnmente en la auditoría horizontal de las actividades del Programa de pequeñas donaciones, en particular en lo relativo a los procedimientos de selección y aprobación de donaciones y al incumplimiento o la falta de claridad de determinadas disposiciones de las directrices operacionales.

Gráfico 2
Determinación de la frecuencia y el grado de prioridad de las recomendaciones de las auditorías por ámbito de aplicación y por grado de importancia
Informes de auditoría publicados entre enero y diciembre de 2005

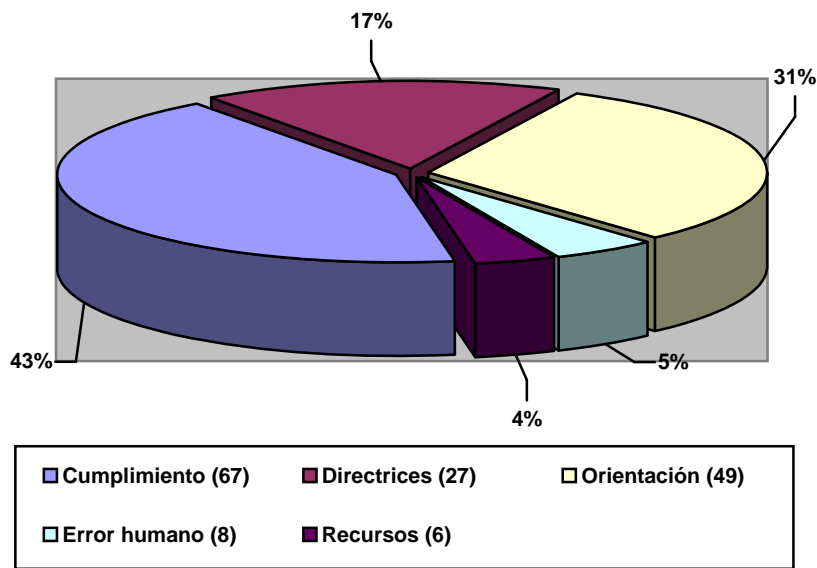


	Grado de importancia			Total
	Muy importantes	Medianamente importantes	Poco importantes	
Recursos humanos	–	2	3	5
Adquisiciones	9	3	1	13
Finanzas	18	28	19	65
Administración general	–	1	3	4
Actividades de proyectos y programas	9	15	41	65
Tecnología de la información	–	–	–	–
Políticas generales	1	1	–	2
Organización	1	2	–	3
Total	38	53	66	157

D. Causas de los problemas detectados por las auditorías

45. Como puede verse en el gráfico 3, el análisis de las causas de los problemas detectados durante las auditorías reveló que la causa más común (43%) era la falta de cumplimiento de las normas, reglamentos, procedimientos y directrices pertinentes. Otra causa importante (31%) es la falta de orientación con respecto a los procedimientos operacionales. Estas dos causas importantes también se han detectado comúnmente en la auditoría horizontal de los nueve proyectos del Programa de pequeñas donaciones.

Gráfico 3
Clasificación de las recomendaciones por causa Informes de auditoría publicados entre enero y diciembre de 2005



<i>Cumplimiento</i>	Inobservancia de las normas, reglamentos y procedimientos establecidos de la UNOPS.
<i>Directrices</i>	Falta de procedimientos escritos que orienten al personal en el desempeño de sus funciones.
<i>Orientación</i>	Insuficiencia o falta de supervisión por parte de los supervisores.
<i>Error humano</i>	Errores cometidos por el personal encargado de desempeñar las funciones asignadas.
<i>Recursos</i>	Recursos (fondos, conocimientos, funcionarios) insuficientes para realizar una actividad o cumplir una función.

E. Seguimiento de la aplicación de las recomendaciones de auditoría formuladas en años anteriores

46. Tal como lo solicitó la Junta Ejecutiva en su decisión 2005/19, la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento hizo un seguimiento de la aplicación de las recomendaciones de auditoría interna formuladas anteriormente, en particular las que se consideraron importantes en el informe correspondiente a 2004. El informe de 2004 contiene 72 recomendaciones, de las cuales 29 (el 40%) eran de alta prioridad, 39 (el 54%) eran de mediana prioridad y 4 (el 6%) eran de baja prioridad.

47. En general, la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento pide a las dependencias encargadas de la adopción de medidas que presenten periódicamente información actualizada sobre el grado de aplicación y un análisis de la situación en auditorías posteriores o mediante estudios teóricos. De acuerdo con ese criterio, la tasa de aplicación de las recomendaciones de las auditorías realizadas en 2004 reveló que:

a) Del total de 72 recomendaciones de auditoría, se aplicaron 56 (o 78%), mientras que las 16 restantes (o 22%) continúan pendientes o se están aplicando actualmente; y

b) En lo que respecta a las 29 recomendaciones consideradas de alta prioridad, 25 (o 86%) ya se aplicaron, y las 4 restantes (o 14%) continúan pendientes o se están aplicando actualmente.

48. Consideramos que la alta tasa de aplicación es una señal positiva de los progresos realizados hasta la fecha en cuanto a encarar los problemas y tener en cuenta las recomendaciones respectivas de los auditores.

VII. Exámenes de la gestión

49. Además de las auditorías internas, en 2005 se publicaron dos informes sobre los siguientes exámenes de la gestión:

a) Examen de la gestión de las cuentas de anticipos en el contexto de las enseñanzas recogidas. Los problemas principales detectados en este examen fueron: i) la falta de claridad con respecto a las funciones específicas y respectivas de la antigua oficina de Asia y la división de finanzas de la sede en lo tocante a las conciliaciones periódicas; ii) el hecho de que la oficina de Asia no tuviera acceso al balance de prueba del libro mayor; y iii) la falta de vigilancia suficiente de la situación relativa a la conciliación de la cuenta de anticipos por parte de la división de finanzas de la sede;

b) Participación de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento en el examen realizado por la división de finanzas del marco de control interno, valiéndose del marco del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway, de los Estados Unidos. La parte del examen a cargo de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento se llevó a cabo en el contexto de mejorar el sistema de control de las adquisiciones y las operaciones de la cuenta de anticipos. Las cuestiones fundamentales se refieren a: i) separar correctamente, en el programa Atlas, la función de adquisición de la función de recepción; ii) examinar la gran cantidad de cuentas de anticipos, que se manejan con una sola firma, para garantizar

que se apliquen los debidos controles compensatorios; y iii) resolver los problemas que plantea la conciliación de las cuentas de anticipos.

50. En respuesta a las cuestiones antes señaladas, los órganos de dirección de la UNOPS tomaron medidas, particularmente en lo que respecta a la gestión de las cuentas de anticipos y a las actividades de conciliación.

VIII. Servicios de investigación

51. En 2005, la sección de investigación de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento recibió e investigó dos denuncias relacionadas con personal de la UNOPS. La primera se refería a alegaciones contra funcionarios de un proyecto en la República Democrática del Congo. Tras recibir el informe de la investigación, la Oficina de Servicios Jurídicos informó de que los órganos de dirección habían tomado las medidas pertinentes. El segundo caso está relacionado con alegaciones contra un coordinador de proyectos en China, y continúa en examen para determinar si existen o no indicios razonables de irregularidades financieras.
